

27
+
FERNANDO ALVAREZ N.º de Febrero de 1716.

En la muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia
y Sala de las Casas de la Corte de ella a veinte dias y seis
de febrero de mil Setecientos y quarenta y seis años.
En virtud de un auto de la Real Audiencia de esta Real
Ciudad de Murcia de celebracion de auto de forma como lo
acostumbra en asambleas: D.º Antonio de Heredia Baron Cau. de
el Ord.º de Sanuago del Consejo de su Mage. en el D.º de Hacienda
Consejo. N.º de la dha. Ciudad D.º Joze Gonzalez Avelleda, D.º
Francisco Rocamora, D.º Diego Zaragoza, D.º Alphonso Navarro,
D.º Francisco Tena, D.º Francisco Lopez, D.º Joseph Rocamora, D.º
Luis Ayllon, D.º Juan Saltero, D.º Luis Laurin, D.º Juan Arce,
D.º Joseph Pafarella, D.º Francisco Tomas Romo, y D.º Mateo
Dardalla Vocales
Seyendo Joseph Nuevo, Jarmio Seda, Agustin de Avezar, Juan
Alonso Lorenzo Alonso de Molina, Francisco Ruc, Andres Espinosa
Joseph Blanes, y Francisco Perez Gera, Jurados.

Union para quitar las bueltas al Rio.
Vizta de la Relacion y la Situacion mandada hacer de este Cauildo
para conferir y resolver si combiniere en vista de la certificacion y
proyecto que han formado D.º Salme Boni Arce Mayor de Obra,
y D.º Pedro Gomez Juez Sobrecuero, para quitar las dos bueltas,
que tiene el Rio Segura, que afrontan con el Chato con el tiempo en
que se halla con qualquier nueva avenida, la primera en el sitio que
nombran las avenidas, y inmediata a esta la que ay frente al Calbar
rio, y se dice de las Aguas, baluado el Conte con el ymporte de
las Puellas que ha de ocupar la nueva Casa en Setenta y qua-
tromil de loscientos quarenta y ocho xx. Y siete maravedis, uso las
reglas y disposicion de puertas, en dho. proyecto, que se vio en el Cauildo
anterior y de nuevo se dio relacion y de los autos y demas dho. que
se practicaron en el año de mil Setecientos ochenta y tres y quitadas
las bueltas de la Condemina y un con el Consejo en dho. Rio y la
Ciudad hauiendolo oyd, tratado, y conferido con la reflexion que